

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EL GRUPO MUNICIPAL VOX, a través de su Portavoz, D. Gonzalo Manuel López Pretel, de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, presenta para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario la siguiente moción:

MOCIÓN PARA EL CONTROL DE LA ESPECIE INVASORA AVISPÓN ORIENTAL (VESPA ORIENTALIS) Y EL APOYO URGENTE AL SECTOR APÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin apicultores no hay abejas y, sin ellas, la producción de miel y el equilibrio del entorno natural están condicionados y condenados a desaparecer.

Este es el crítico escenario que atraviesa el sector mientras observa con impotencia la destrucción de sus explotaciones por parte del avispon oriental (*Vespa orientalis*). Una situación especialmente grave en el Campo de Cartagena, pues esta especie invasora utiliza los grandes buques cargueros que desembarcan en Escombreras como puerta de entrada para expandirse por la comarca.

Caracterizado por su extrema voracidad, el avispon asiático ataca indistintamente colmenas y cultivos frutales, convirtiéndose en una amenaza tanto para apicultores como para agricultores.

No hablamos solo de un problema teórico o alejado. Su impacto es una realidad palpable en el propio término municipal de Cartagena. En el entorno de La Magdalena y de Perín, productores locales vienen sufriendo y denunciando de forma reiterada los destrozos causados en sus explotaciones por este voraz insecto.

No podemos tolerar que asistan con impotencia a la destrucción progresiva de sus colmenas en cuestión de días sin recibir una respuesta contundente por parte de las Administraciones.

Las empresas y explotaciones del Campo de Cartagena y de nuestras diputaciones son un motivo de orgullo por lo que representan: generan un producto de máxima calidad y realizan un trabajo esencial para el desarrollo económico de la zona oeste del municipio y para la protección de nuestro entorno natural.

El sector primario es un pilar esencial de nuestra economía, de la vertebración del medio rural y del mantenimiento de nuestro patrimonio natural y medioambiental.

Y dentro de él, los apicultores realizan una labor indispensable. Si existen las abejas y si se mantiene la función de polinización fundamental para nuestros ecosistemas y nuestra agricultura, es gracias a su silencioso pero imprescindible trabajo.

Sin embargo, la realidad es que los apicultores no se sienten escuchados.

Cartagena tiene un extenso territorio rural y agrícola que necesita un respaldo y una protección proporcionados a esa realidad.

El Gobierno regional y las distintas Administraciones Públicas están sumidos en una flagrante inactividad ante el impacto devastador de esta especie invasora que está diezmando las colmenas locales.

Y cuando la legislación vigente o los protocolos actuales no proporcionan instrumentos suficientes para actuar con la rapidez que exige una plaga de estas características, hay que promover y ejecutar las medidas necesarias.

Para ello, es urgente realizar actuaciones de control, trampeo, localización y erradicación del avispon oriental, una coordinación efectiva entre Administraciones y transmitir una instrucción clara: proteger a nuestros productores y defender el sector primario frente a las plagas que amenazan su viabilidad.

Los vecinos de nuestras zonas rurales también tienen derecho a exigir apoyo y una respuesta firme y ágil frente a las plagas que amenazan su medio de vida. Y la zona oeste es parte fundamental de nuestro municipio.

No pretendemos asumir competencias que correspondan en exclusiva a otras Administraciones autonómicas o estatales. Precisamente por eso exigimos a quien las tiene que las ejerza con diligencia y responsabilidad. Es urgente actuar de inmediato, disponer de los medios necesarios y ejecutar planes de choque efectivos para erradicar la presencia de la *Vespa orientalis* y apoyar de forma decidida a los apicultores de Cartagena.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Gobierno de la Región de Murcia y a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca a poner en marcha de manera inmediata y efectiva un plan integral de control, trampeo y erradicación del avispon oriental (*Vespa orientalis*) en la Región de Murcia, priorizando las actuaciones en el Campo de Cartagena.

SEGUNDO. Instar a la Consejería de Medio Ambiente y a los organismos regionales competentes a dotar de los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para la localización temprana y neutralización sistemática de los nidos de *Vespa orientalis* en las zonas rurales del término municipal de Cartagena.

TERCERO. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a diseñar y articular de forma urgente una línea de ayudas y compensaciones económicas dirigidas a los apicultores afectados por los ataques del avispon oriental, destinadas a paliar las pérdidas sufridas en las colmenas y a garantizar la continuidad de la actividad de las más de 300 familias dependientes del sector.

CUARTO. Instar al Ayuntamiento de Cartagena a establecer, a través de sus concejalías y servicios competentes, un protocolo de colaboración y vía de contacto directo con los apicultores y agricultores de las diputaciones del municipio para la recogida de avisos, localización de focos y coordinación con las autoridades autonómicas de control de plagas.

QUINTO. Manifestar el apoyo, reconocimiento y solidaridad del Ayuntamiento de Cartagena a los apicultores, agricultores y trabajadores del sector primario de nuestro municipio, reconociendo su labor indispensable para la preservación de nuestro patrimonio natural, la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico del Campo de Cartagena.

SEXTO. Dar traslado de los presentes acuerdos a la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia, a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, a la Consejería de Medio Ambiente, así como a las principales organizaciones agrarias y apícolas representativas en la comarca y en la Región.

**GONZALO
MANUEL
LOPEZ
PRETEL**

Firmado digitalmente por
GONZALO MANUEL LOPEZ
PRETEL
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES, ou=CIUDADANOS,
cn=GONZALO MANUEL LOPEZ
PRETEL, givenName=GONZALO
MANUEL, sn=LOPEZ PRETEL,
serialNumber=22967667M
Fecha: 2026.10.21 20:34:07
+02'00'

Gonzalo Manuel López Pretel
Portavoz del Grupo Municipal VOX Cartagena

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción VOX Apicultura

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA UE4J QXX9 F2NP X3X4

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL	Firma electrónica avanzada - ISTEK - 21/10/2026 20:34 (según el firmante) GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Registro de entrada nº 144489/2026 22/10/2026 8:50	Sello electrónico - 22/10/2026 8:50 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA